

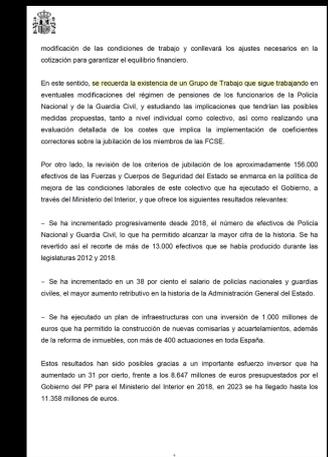
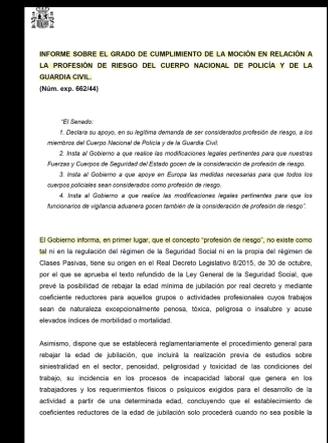
CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (16.12.2024)

INTERIOR INSISTE POR ESCRITO EN NEGARNOS LA PROFESIÓN DE RIESGO: HAY QUE PLANTARSE FRENTE A ESTA NUEVA PROVOCACIÓN



04.11.2024

De esa fecha es el informe que el Gobierno ha remitido al Senado para informar sobre el grado de cumplimiento del Acuerdo del Pleno, de 03.04.2024, por el que instaba a materializar la profesión de riesgo para PN y GC. El documento lo deja claro: **NO van a hacer NADA.**



Cuando en CEP decimos que **el conflicto colectivo que le tenemos declarado a Interior desde principios de abril es necesario extenderlo y que del mismo formen parte todos los sindicatos**, en un solo frente cohesionado que paralice el Consejo de Policía, no es por capricho. El Gobierno hace ya mucho tiempo que se ha desentendido de los derechos profesionales de los policías. **Y su negativa a declarar la profesión de riesgo -que tiene ya medio España**, incluidos toreros, cómicos y, por supuesto, el resto de Cuerpos policiales autonómicos y locales- **es uno de los motivos por los que en este sindicato nos negamos a dar oxígeno a quien desprecia una reivindicación que es esencial.** Esa, junto con la de la jubilación digna, la equiparación y la mayor protección frente al intolerable aumento de agresiones a compañeros/as en las calles.

El 3 de abril el Pleno del Senado aprobaba una moción en la que se instaba al Gobierno a "realizar las modificaciones legales pertinentes para que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado gocen de la consideración de profesión de riesgo". Aquella iniciativa salió adelante 151 con votos a favor (del PP, del Grupo Mixto y de tres senadores más de formaciones minoritarias), 103 abstenciones (entre ellas, las del PSOE) y 10 votos en contra. **Y como pasaban los meses sin noticias, se le ha reclamado al Gobierno que informe por escrito sobre el cumplimiento de esa moción. La respuesta, de 4 de noviembre, no puede ser más clara y escandalosa: NADA.**

El Gobierno empieza diciendo que no existe la profesión de riesgo. Tal cual. Si eso es así, ¿por qué andan dando esa consideración a medio universo, en el que ya sólo falta por incluir a los jardineros del Palacio de la Moncloa?... Pero continúa el texto del informe recurriendo al "Grupo de Trabajo que sigue trabajando" (ojo, que trabajan muchísimo) para analizar, estudiar, valorar, calcular... Bla, bla, bla. Ese Grupo de Trabajo es el 'comodín del público' de Interior para negarse a avanzar en nuestra consideración como profesión de riesgo. Cada vez que le preguntan algo, el Ministerio recurre a él pese a que hace ya tiempo que concluyó que no se va a hacer nada que cueste dinero.

Termina el informe diciendo que los policías ya cobramos más que nunca. Que tenemos muchas mejores instalaciones. Y que hay más agentes en el Cuerpo que hace no sé sabe cuántos años. **Después de ese ejercicio de autobombo, está todo mucho más claro. No van a darnos NADA si no nos ven UNIDOS. En CEP lo tenemos claro y por eso seguimos en conflicto. Allá cada cual.**



@cep_cepolicia



CEPcanaltv



CEP.Policia



SCAN ME!
Affiliate desde aquí

www.cepolicia.org

